

CERTIFICADO N°190 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°80, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 01 de septiembre de 2023, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Modificar los Objetivos y Metas, pertenecientes a la Dirección de Obras Municipales, de acuerdo a los documentos adjuntos, conocidos por el H. Concejo Municipal, en relación con el Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2023, en virtud de lo establecido en el Artículo 10 del Reglamento Municipal sobre "Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal".
- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado a la Dirección de Obras Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Personal, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 01 de septiembre de 2023.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal